

OPESA S.A.
INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2018

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2018 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

La compañía **OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A.**, dando cumplimiento a la Resolución N° **08GDC010** del 20 de Noviembre del 2008, de la Superintendencia de Compañías, para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2013, ha procedido a la implementación de las NIIF.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Código Laboral, etc., por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la compañía es eficiente.
2. La colaboración dada por la Administración fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.
3. Con relación a los Libros Societarios de la compañía como Acta de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la compañía de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables como Comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuenta, dado como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener un buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la empresa.

4. Con la relación al artículo #321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este artículo.
5. Como consecuencia del estudio de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes Rubros:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Estas cuentas se controlan mediante Arqueos sorpresivos, así como a las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes por mes.

ACTIVOS FINANCIEROS

Se efectúan conciliaciones de los Deudores con las Cuentas Generales de las Cuentas y Documentos por Cobrar.

PASIVO CORTO Y LARGO PLAZO

A estas cuentas se las controlan conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivo.

INVENTARIO Y PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan realizando Inventarios Físicos de los Bienes.

CAPITAL Y RESULTADO

Se controla mediante las aportaciones de los Accionistas.

1. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, estos es con los Libros Mayores y Los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absolutamente relación entre sí.
2. En mi opinión, el **Estado de Situación** y el **Estado de Pérdidas y Ganancias** presentan razonablemente la Situación Financiera de la **COMPAÑÍA OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018 de conformidad, con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicado sobre bases consistentes con relación a la del año anterior.
3. Se realizó el análisis horizontal del Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por los años 2017 y 2018 según cuadros adjuntos.

OPESA S.A.
OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A

ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL
DEL ESTADO DE SITUACIÓN
AÑO 2018

CUENTAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AUMENTO Y/O DISMINUCION	PORCENTAJE %
ACTIVO				
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	42.749,00	16.220,71	(26.528,29)	(62,05)
ACTIVOS FINANCIEROS	504.191,14	595.658,51	91.467,37	18,14
OTROS ACTIVOS CORTO PLAZO	1.357,49	1.357,51	0,02	0,001
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	98.535,40	126.956,82	28.421,42	28,84
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	50.989,02	38.734,00	(12.255,02)	(24,03)
ACTIVOS DIFERIDOS	-	7.911,30	7.911,30	∞
TOTAL DEL ACTIVO	697.822,05	786.838,85	89.016,80	12,76
PASIVO				
CORRIENTE	552.588,93	623.487,47	70.898,54	12,83
TOTAL PASIVO	552.588,93	623.487,47	70.898,54	12,83
PATRIMONIO				
CAPITAL	800,00	800,00	-	-
RESERVAS Y RESULTADOS	144.433,12	162.551,38	18.118,26	12,54
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO RESULTADOS	697.822,05	786.838,85	89.016,80	12,76

OPESA S.A.
OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A

**ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL ESTADO DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AÑO 2018**

CUENTAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AUMENTO Y/O DISMINUCION	PORCENTAJE %
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	1.347.023,24	1.698.837,13	351.813,89	26,11
INTERESES	1.519,86	1.118,90	(400,96)	(26,38)
OTROS INGRESOS	2.667,92	21.585,94	18.918,02	709,09
TOTAL DE INGRESOS	1.351.211,02	1.721.541,97	370.330,95	27,41
GASTOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	112.165,25	113.821,60	1.656,35	1,47
GASTOS OPERACIONALES	1.173.687,27	1.572.401,24	398.713,97	33,97
OTROS GASTOS	5.424,22	4.225,28	(1.198,94)	(22,10)
TOTAL DE GASTOS	1.291.276,74	1.690.448,12	399.171,38	30,91
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	59.934,28	31.093,85	(28.840,43)	(48,12)

COMENTARIO DEL ESTADO DE SITUACIÓN

- Los **EFFECTIVOS O EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO** se han disminuido en **\$26.528,29** con relación al año 2017, que representan el **62,05%**.
- Los **ACTIVOS FINANCIEROS** se han incrementado en **\$91.467,37** con relación al año 2017, que representan el **18,14%**.
- Los **OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO** se han incrementado en **\$0,02** con relación al año 2017 que representan el **0,001%**.
- Los **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES** se han incrementado en **\$28.421,42** con relación al año 2017 que representan el **28,84%**.
- Los **ACTIVOS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO** han disminuido en **\$12.255,02** con relación al año 2017, que representa el **24,03%**.
- Los **ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO** tienen un valor de **\$7.911,30**.

- Los **PASIVOS CORRIENTES** se han incrementado en **\$70.898,54** con relación al año 2017, que representan el **12,83%**.
- El **PATRIMONIO** se ha incrementado en **\$18.118,26** con relación al año 2017, que representa el **12,54%**.

COMENTARIO DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS

Los **Ingresos** se han aumentado y/o disminuido con relación al año 2017, de la siguiente manera:

CUENTAS	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	PORCENTAJE %
Ingresos Operacionales	351.813,89	26,11
Intereses	(400,96)	(26,38)
Otros Ingresos	18.918,02	709,09

GASTOS

Los **Gastos** se han aumentado y/o disminuido con relación al año 2017, de la siguiente manera:

CUENTAS	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	PORCENTAJE %
Gastos Operacionales	398.713,97	33,97
Gastos Administrativos	1.656,35	1,47
Otros Gastos	(1.198,94)	(22,10)

UTILIDAD DEL EJERCICIO

Para el presente Periodo Contable, se obtiene una **Utilidad** que asciende al valor \$ **31.093,85**.

ANÁLISIS POR RAZONES FINANCIERAS

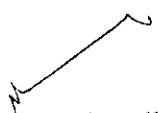
ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\text{IS} = \frac{\text{ACTIVOS CORRIENTES}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}} = \frac{740.193,55}{623.487,47} = 1,18$$

Este índice de **\$1,18** nos indica que por cada dólar que debe la Compañía esta se encuentra en capacidad para pagar sus obligaciones y los 0,18 sirven para realizar actividades operacionales de la entidad.

De esta manera aprovecho la oportunidad para agradecer a usted Señor Gerente, Directivos y Empleados de **OPESA S.A OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A.**, por haberme permitido cumplir mis obligaciones y auguro el mejor de los éxitos para el próximo periodo Económico.

Atentamente,



Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa
COMISARIO